

ENTIDAD 200

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Registro Nacional de las Personas (RENAPER) tiene como misión, el registro, la identificación y la expedición del Documento Nacional de Identidad (DNI) para las personas de existencia visible que se domicilien en territorio argentino o en jurisdicción argentina y de todos los argentinos con residencia en el exterior.

Este Organismo ejerce en todo el territorio de la Nación la responsabilidad de la identificación de las personas y, de manera exclusiva, la de expedición del Documento Nacional de Identidad y del Pasaporte.

El RENAPER, asimismo, es responsable de la emisión de informes, certificaciones o testimonios sobre la base de la identificación dactiloscópica, y contribuye al funcionamiento del Sistema Nacional Electoral mediante la comunicación de todas las novedades producidas para la actualización del padrón electoral, como son las altas de nuevos electores, los avisos de fallecimiento, cambios de domicilio y nuevos ejemplares de DNI otorgados, efectuando la comunicación a la Cámara Nacional Electoral.

Desde la implementación del DNI digital, se han desarrollado tecnologías y métodos que dotaron al DNI de elementos de seguridad, que garantizan su legitimidad, y desestiman posibles falsificaciones. El nuevo DNI permite tener una base biométrica de toda la población, con las potencialidades que ésta significa para la implementación de políticas públicas por parte de organismos del Estado Nacional.

Para ello se ha incorporado tecnología de última generación a sus principales procesos y la jerarquización de sus recursos humanos, alcanzando volúmenes de producción que han superado todas las estimaciones previstas.

Esta modificación permite limitar el antiguo sistema de emisión de libretas e iniciar una metodología de emisión de tarjetas homogéneas, más seguras, económicas, prácticas y eficientes. La misma posee medidas de seguridad e inviolabilidad; agilizando el proceso productivo de forma tal que permita profundizar la política de Estado de universalizar el derecho de la ciudadanía a la documentación; sin incrementar costos para el Estado Nacional.

Se considera prioritario para el ejercicio 2013 aplicar medidas de innovación tecnológica para el proceso de producción del DNI y del Pasaporte Nacional, a los efectos de alcanzar los volúmenes de producción que satisfagan la demanda de los ciudadanos.

En este marco, este Organismo tiene planificado llevar adelante las siguientes acciones durante el ejercicio 2013:

- Sustener los niveles de producción alcanzados e incrementar los mismos en función de la incorporación de nuevos equipos para automatizar los procesos, manteniendo inalterables los niveles logrados en materia de seguridad e inviolabilidad documental. El proceso productivo se agilizará al fabricar únicamente el DNI en formato tarjeta. La producción actual de DNI por día supera los 45.000 ejemplares; con la eliminación de la libreta este valor se incrementará considerablemente.
- Confluir a un proceso que permita unificar todos los documentos del país en un solo formato.

- Utilizar tecnologías digitales en la identificación y documentación de los ciudadanos.
- Continuar con el plan de digitalización de Oficinas de Registro Civil en todo el país. A través de este plan de modernización se han conectado a la fecha más de 2.000 puestos de toma de trámites, previendo durante el Ejercicio 2013 incorporar unos 700 puestos más, con la última tecnología en materia de atención al público.
- Incorporar nuevas Unidades Móviles de Documentación, destinadas a operativos documentarios en zonas postergadas y en aquellas con alta densidad de demanda, contando con una alta capacidad de toma de trámites y transmisión digitalizada de datos.
- Incorporar equipamiento tecnológico e informatización de procesos vinculados a la gestión de trámites del Pasaporte Nacional, adaptándola a los últimos estándares tecnológicos y logrando estándares internacionales en materia de seguridad de Documentos de Viaje.
- Actualizar permanentemente la Base de Datos Identificatoria Nacional Única, garantizando la identificación unívoca, certera y homogénea de las personas, y la integración de la misma para su consulta vinculada en la emisión del DNI y del Pasaporte Nacional.
- Capacitar permanentemente al personal en el uso de nuevas tecnologías y procesos.
- Desarrollar e implementar enlaces y consultas de base de datos con diferentes organismos y entidades a fin de permitir un fluido intercambio y cruce de información para la toma de decisiones y ejecución de políticas públicas.
- Proponer, elaborar y dar seguimiento a las políticas de población con el fin de incorporar los aspectos demográficos en la formulación de los programas que deriven de dichas políticas, a partir de la clasificación y el procesamiento de la información relacionada con el Potencial Humano.
- Coordinar con las distintas jurisdicciones del país el accionar de los Registros Civiles elaborando los estudios necesarios para brindar asesoramiento y capacitación en relación con la problemática registral y promover el desarrollo de las acciones del Consejo Federal de Registros Civiles de la República Argentina.
- Clasificar y procesar la información relacionada con el Potencial Humano, para proporcionar al Poder Ejecutivo Nacional las bases de información necesarias que permitan fijar la política demográfica que más convenga a los intereses de la Nación.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	5	Relaciones Interiores	1.298.110.007
TOTAL			1.298.110.007

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.298.110.007
Gastos en Personal	460.340.689
Personal Permanente	72.989.610
Servicios Extraordinarios	183.951.480
Asignaciones Familiares	4.930.121
Asistencia Social al Personal	3.355.478
Personal contratado	195.114.000
Bienes de Consumo	399.926.509
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	11.880.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	314.762.804
Productos de Cuero y Caucho	280.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	63.103.705
Otros Bienes de Consumo	9.900.000
Servicios No Personales	436.342.809
Servicios Básicos	68.389.229
Alquileres y Derechos	1.471.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	49.034.738
Servicios Técnicos y Profesionales	3.072.000
Servicios Comerciales y Financieros	255.418.724
Pasajes y Viáticos	25.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	452.618
Otros Servicios	33.504.000
Bienes de Uso	1.500.000
Maquinaria y Equipo	1.400.000
Activos Intangibles	100.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	985.253.009
Ingresos No Tributarios	985.253.009
II) Gastos Corrientes	1.296.610.007
Gastos de Consumo	1.296.610.007
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-311.356.998
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	1.500.000
Inversión Real Directa	1.500.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	985.253.009
VII) Gastos Totales (II + V)	1.298.110.007
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-312.856.998
IX) Contribuciones figurativas	503.411.998
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	190.555.000
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	190.555.000
Inversión Financiera	190.555.000

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	1.488.665.007
Ingresos No Tributarios	985.253.009
Tasas	985.253.009
Otras	985.253.009
Contribuciones Figurativas	503.411.998
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	503.411.998
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	503.411.998

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	Registro Nacional de las Personas	1.298.110.007	802	0
TOTAL			1.298.110.007	802	0

PROGRAMA 16

**IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y CLASIFICACIÓN DEL POTENCIAL
HUMANO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene por cometido realizar el registro e identificación de todas las personas físicas que se domicilien en el territorio argentino, o en jurisdicción argentina, y de todos los argentinos, cualquiera sea el lugar de su domicilio, llevando un registro permanente y actualizado de los antecedentes de mayor importancia, desde su nacimiento y a través de las distintas etapas de su vida, protegiendo el derecho a la identidad. Asimismo, es responsabilidad del programa poner a disposición de los organismos del estado nacional los elementos de juicio necesarios para realizar una adecuada administración del potencial humano.

Expide, con carácter exclusivo, el Documento Nacional de Identidad (D.N.I.) y todos aquellos informes, certificados o testimonios de conformidad a la Ley N° 17.671, otorgados en base a la identificación dactiloscópica. Para el año 2013 se pretende sostener los volúmenes de producción y calidad en la prestación de servicios y se estima producir al máximo de capacidad de planta instalada.

Asimismo, por aplicación del Decreto N° 261/2011, expide distintos tipos de pasaportes nacionales con excepción de los pasaportes diplomáticos y oficiales.

De igual forma se pretende contribuir al funcionamiento del Sistema Nacional Electoral mediante la comunicación a la justicia electoral de las novedades producidas para la actualización del padrón general de electores.

Se continuará con la implementación del sistema de identificación para menores de cero año, generando un Documento Nacional de Identidad con mayores medidas de seguridad permitiendo el resguardo de la identidad de los niños.

Por último, diseña, elabora y evalúa las políticas de población y migraciones, incorporando aspectos demográficos, como asimismo, la formulación de programas que las implementen.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	4
Difusión de Temas de Población	Publicación	1.000
Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	14.416.272
Emisión de Pasaportes	Documento	1.535.250

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Emisión del Documento Nacional de Identidad	Registro Nacional de las Personas	941.866.898
04	Expedición del Pasaporte Nacional	Registro Nacional de las Personas	356.243.109
TOTAL:			1.298.110.007

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.298.110.007
Gastos en Personal	460.340.689
Personal Permanente	72.989.610
Servicios Extraordinarios	183.951.480
Asignaciones Familiares	4.930.121
Asistencia Social al Personal	3.355.478
Personal contratado	195.114.000
Bienes de Consumo	399.926.509
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	11.880.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	314.762.804
Productos de Cuero y Caucho	280.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	63.103.705
Otros Bienes de Consumo	9.900.000
Servicios No Personales	436.342.809
Servicios Básicos	68.389.229
Alquileres y Derechos	1.471.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	49.034.738
Servicios Técnicos y Profesionales	3.072.000
Servicios Comerciales y Financieros	255.418.724
Pasajes y Viáticos	25.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	452.618
Otros Servicios	33.504.000
Bienes de Uso	1.500.000
Maquinaria y Equipo	1.400.000
Activos Intangibles	100.000